



ANEXO 2

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

1. SOLICITANTE:

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES DEL CULTIVO DE CAFÉ EN LOS CENTROS POBLADOS DE DIVISORIA Y PREVISTO, DISTRITO PADRE ABAD, PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI", CON CUI N° 2313356.

2. ÁREA USUARIA:

- + Gobierno Regional de Ucayali
- + Gerencia Territorial de Padre Abad.
- + Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social.
- + Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES DEL CULTIVO DE CAFÉ EN LOS CENTROS POBLADOS DE DIVISORIA Y PREVISTO, DISTRITO PADRE ABAD, PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI".

3. INFORMACION PRESUPUESTAL

- + ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA : 10.009.0017.05
- + PRODUCTO: "Mejoramiento De Las Capacidades De Los Productores Del Cultivo De Café En Los Centros Poblados De Divisoria Y Previsto, Distrito Padre Abad, Provincia De Padre Abad - Ucayali", Con Cui N° 2313356
- + META: 007
- + FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Foncor (5-15)

4. OBJETIVO DEL SERVICIO

Contratar el servicio para ejecutar el servicio de **80 análisis de Suelo + la Interpretación del resultado**, donde el servicio es completo como también de trasladar las sub muestras desde la parcela hasta la planta de laboratorio donde se realizara el análisis, los 80 productores cafetaleros beneficiarios del proyecto se encuentran distribuidos en los 02 Centros Poblados Previsto y Divisoria, donde el proveedor realizara trabajo de extracción de las sub muestras de suelo agrícola, en el **Centro Poblado de Previsto** intervendrá las Comunidades (Previsto, Hidayacu, Nuevo Mundo, Inca Garcilazo, Santa Ana) y el **Centro Poblado La Divisoria** las Comunidades (Alto Oriental, Santa Rosa km 200, Tres de Octubre, Divisoria, Sinchona, Mina de Sal, Flor de Café, Santa Rosa de Tealera, Miguel Grau y Margarita) con el propósito de determinar el estado actual de la fertilidad y las características químicas y físicas del suelo. En total el proveedor sacara muestras de suelo de 15 Caseríos/Comunidades, con este servicio los resultados permitirán disponer de información técnica confiable para formular planes de fertilización, enmiendas y manejo del suelo adecuados a cada realidad productiva, favoreciendo la eficiencia en el uso de insumos, el incremento de la productividad y la sostenibilidad del cultivo de café en las zonas de intervención del proyecto. Con dicho servicio de cumplirá la meta física y financiera del POA-2025 modificado del Proyecto: "Mejoramiento de las Capacidades de los Productores del Cultivo de Café en los Centros Poblados de Divisoria y Previsto, Distrito Padre Abad, Provincia de Padre Abad - Ucayali". CUI N° 2313356.





5. FINALIDAD PUBLICA DEL SERVICIO

La finalidad del servicio es la realización de **80 Análisis de Suelos con su respectiva interpretación y realización de traslado de todas las sub muestras desde la parcela al laboratorio de estudio**, dicho servicio es completo donde el proveedor está encargado de sacar las sub muestras y llevar hasta el laboratorio donde la finalidad del servicio es contar con un diagnóstico integral de los suelos de los productores beneficiarios, que sirva como base técnica para la planificación de labores de fertilización, enmiendas y manejo del suelo en el cultivo de café. Con ello, se busca optimizar el uso de insumos agrícolas, incrementar la eficiencia productiva y promover una agricultura sostenible y ambientalmente responsable. Estos 80 resultados de análisis de suelo sirve para que los productores que instalarán el cultivo de café en el presente año, optime un adecuado abonamiento en el cultivo de café, los productores beneficiarios con área de renovación se encuentran en **15 Caseríos, en el CC.PP Previsto (5 Caseríos) y CC.PP La Divisoria (10 Caseríos)**, con este servicio permitirá en la toma de decisiones agronómicas sostenible, orientadas a mejorar la calidad del café, rentabilidad del productor y sostenibilidad ambiental del territorio, como también se cumplirá la meta física y financiera del POA-2025 Modificado del Proyecto: **"Mejoramiento de las Capacidades de los Productores del Cultivo de Café en los Centros Poblados de Divisoria y Previsto, Distrito Padre Abad, Provincia de Padre Abad - Ucayali"**. CUI N° 2313356.

6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

El servicio comprende la extracción de 15 sub muestras en cada sección para minimizar la variabilidad de fertilidad de suelo, por parcela o beneficiario a una profundidad de 20 – 40 cm (para cultivos perennes) del área de 0.5 Ha. Donde la forma del muestreo sea sistemático en zingzag o al azar, el proveedor tendrá la meta de sacar las sub muestra, poniendo todo los equipos necesario, embalar y codificar para que luego lleve al laboratorio y realizar el análisis de suelo, donde el servicio terminara cuando entregue la ficha técnica de la interpretación del análisis de suelo para la siembra y manejo del cultivo de café, este servicio se realizara en las 80 Parcelas de Renovación, ubicada en los Caseríos de los Centros Poblados de La Divisoria y Previsto.

Para realizar el servicio se presenta las coordenadas en 18 L y UTM, de las parcelas a intervenir, como también los nombres de los productores dueños del Área.

El desarrollo del servicio se llevará a cabo en un periodo de **15 días calendario**, mediante la aplicación de procedimientos técnicos estandarizados que garanticen la calidad y confiabilidad de los resultados. Donde el proveedor intervendrá en las zonas del Proyecto: **"Mejoramiento de las Capacidades de los Productores del Cultivo de Café en los Centros Poblados de Divisoria y Previsto, Distrito Padre Abad, Provincia de Padre Abad - Ucayali"**. CUI N° 2313356.

Etapas y actividades principales

a) Planificación y coordinación (Días 1-2)

- Elaboración del **plan de trabajo y cronograma operativo** del servicio.
- Revisión del padrón de beneficiarios y selección de parcelas a muestrear.
- Coordinación con los **líderes comunales** y técnicos del proyecto para el ingreso a campo.
- Preparación de materiales y equipos para el muestreo (barreno, boisas, etiquetas, GPS, guantes, fichas de campo, etc.).





b) Recolección de muestras de suelo (Días 3–10)

- Realización de visitas técnicas a las parcelas de los **80 productores**.
- Ejecución del muestreo compuesto por productor, con **profundidad de 0–20 cm**.
- Identificación georreferenciada de cada punto de muestreo con coordenadas UTM.
- Etiquetado y registro codificado de las muestras con información del productor, fecha y ubicación.
- Aseguramiento de la **representatividad** y calidad de las muestras, evitando contaminación cruzada.
- Registro fotográfico y etiquetado de las muestras para evidenciar el trabajo realizado.

c) Transporte de muestras (Días 11–12)

- Embalaje seguro de las muestras recolectadas.
- Transporte bajo condiciones controladas hacia el laboratorio.
- Verificación de la integridad de las muestras a su llegada.

d) Análisis de laboratorio (Días 13)

- Procesamiento de las muestras en laboratorio.
- Determinación de parámetros físicos y químicos:
- **pH, conductividad eléctrica, materia orgánica, fósforo (P), potasio (K), calcio (Ca), magnesio (Mg), nitrógeno (N), capacidad de intercambio catiónico (CIC), textura, saturación de bases, acidez y aluminio intercambiable.**
- Registro y validación de resultados analíticos conforme a normas internacionales (ISO/FAO).

e) Interpretación de resultados (Días 14–15)

- Análisis de los resultados individuales y por zona (Previsto y Divisoria).
- Identificación de **limitantes de fertilidad y acidez del suelo**.
- Elaboración de **informes técnicos individuales** por productor, con interpretación de resultados y recomendaciones de manejo del suelo, fertilización y encalado.





**GOBIERNO REGIONAL I
GERENCIA GENERAL R
GERENCIA TERRITORIAL DE
SUBGERENCIA DE DESARROLLO E**



AL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Ubicación del Servicio con Coordenadas de las 80 parcelas de área de Renovación y trabajo del Proveedor

ITEM	CENTROS POBLADOS	CÁTERIOS/COMUNIDADES	NUMERO DE BENEFICIARIOS	NOMBRES / APELLIDOS	D.N.I	AREA TOTAL (0.5 HA)	Coordenadas UTM		Altitud m.s.n.m	CANTIDAD DE SUBMUESTRA POR PARCELA	TRANSPORTE DE MATERIALES		ANÁLISIS DE SUELO	PRODUCTO FINAL (Interpretación de análisis de suelo)		
							E L	UTM			HORAS DE CAMINO	KILOMETROS				
1	CC.PP DE PREVISTO	PREVISTO	1	JOSE CONGRADO POLNAR LEANDRO	46544810	0.5	421572	8993557	900	1.5	1:30 Hora	5 km	1	1		
				HIDAYACU	2	CEFERINO BASILIO CASO	4694068	0.5	421445	8994728	780	1.5	50 min.	3 km	1	1
				NUEVO MUNDO	4	NEOFITO ROSALES CAIHUA	22432766	0.5	421365	8994800	757	1.5	45 min	3.8 km	1	1
						FRAN LUIS VILLANUEVA MORALES	7884665	0.5	421565	8993554	1400	1.5	2:30 Hora	6 km	1	1
						JAI ME ORTIZ TOLENTINO	71303574	0.5	421567	8993554	920	1.5	1:30 Hora	5 km	1	1
						FABRICO DURAND CALERO	6098346	0.5	421396	8989463	1380	1.5	3:00 Hora	7 km	1	1
EL ODORO DURAND VENTURA	41675652	0.5	421360	8989530	1370	1.5	3:00 Hora	7 km	1	1						
INCA GARCILAZO SANTA ANA	1	JUAN SANTIAGO BENAVIDES	4658047	0.5	419390	8999913	1100	1.5	3:10 Hora	7.10 km	1	1				
2	CC.PP LA DIVISORIA	ALTO CRIENTAL	11	FELIPE RIVADENEYRA LUSTO	40479826	0.5	416301	9005235	770	1.5	1:20 Hora	5 km	1	1		
				LIDA ADELA LAVERIANO ROMAN	71755302	0.5	419324	8987919	1202	1.5	1:30 Hora	5 Km	1	1		
				BISTO BUEN DIA PIMEITAL	21985526	0.5	418362	8987577	826	1.5	30 min.	2 km	1	1		
				AUGUSTO FERNANDO AMBICHO COTRINA	46519513	0.5	417373	8987863	1150	1.5	20 min	1 km	1	1		
				ESTHER BETETA CANCO	46854930	0.5	419393	8988334	1203	1.5	1.30 min	5 km	1	1		
				RAJIL LINO MALPARTIDA	4312153	0.5	417588	8988016	996	1.5	1:00 Hora	2 km	1	1		
				LUIS ALBERTO ACOSTA RAMIREZ	80291263	0.5	417309	8988224	877	1.5	5:00 Hora	9 km	1	1		
				BENZOHET TUCTO TORDECILLO	7653900	0.5	418321	8988646	995	1.5	5:00 Hora	9 km	1	1		
				ARMANDO COSTA LOPEZ	76638866	0.5	418361	8987576	825	1.5	5:00 Hora	9 km	1	1		
				DIÓGENES SIMON RAMOS	21459403	0.5	421311	8985368	1136	1.5	5:00 Hora	9 km	1	1		
				KLEIN LINO ZEVALLOS	61474460	0.5	418311	8984933	887	1.5	1:00 Hora	2 km	1	1		
3	CC.PP LA DIVISORIA	SANTA ROSA KM 210	9	WALTER LINO DE LA CRUZ	46839320	0.5	418239	8989490	877	1.5	1:00 Hora	1.5 km	1	1		
				FERNANDO MIGUEL PEREZ LINO	6209607	0.5	416323	8988412	1053	1.5	10 min	300 mts	1	1		
				JOSE MANUEL LINO JEFONIMO	74879371	0.5	415325	8988683	904	1.5	15 min	1:00 km	1	1		
				LUZ KARINA VILLAFLORE DOLORES	75088925	0.5	416796	8988436	832	1.5	40 min	1.50 km	1	1		
				STALIN JULIO HUAMAS SALCEDO	74399188	0.5	416322	8990318	1278	1.5	1:30 Hora	6 km	1	1		
				ELARIO FELD PEREZ AROSTEGUI	23140165	0.5	416658	8985705	1398	1.5	2:30 Hora	7 km	1	1		
				RIDE MARTIN VILLAFLORE	46536443	0.5	414795	8989459	1056	1.5	10 min	300 mts	1	1		
				NEMECIO ESPINOZA CASTRO	177496	0.5	416930	8987237	1129	1.5	1:00 Hora	3:00 km	1	1		
				MAXIMILIANO RETIS Y TALLANCHA	176594	0.5	416332	8987041	1135	1.5	25 min	1:00 km	1	1		
				ADELA PEREZ AROSTEGUI	46434769	0.5	415502	8988234	1131	1.5	10 min.	1:00 km	1	1		
4	CC.PP LA DIVISORIA	TRES DE OCTUBRE	13	HUMBELINA RIVERA CARHUA	46448561	0.5	413596	8992120	1556	1.5	1:30 Hora	3.5 km	1	1		
				LIZ DENIA JORGE PONCE	74174238	0.5	413786	8990966	1435	1.5	1:00 Hora	2 km	1	1		
				ANATOLIO ARRUIJO GARCIA	4625236	0.5	414348	8992463	1665	1.5	2:00 Hora	4 km	1	1		
				LUIS ENRIQUE NOREÑA DURAN	40739191	0.5	413340	8992327	1573	1.5	10 min	50 mts	1	1		
				FLOR MARLENI RUBINA GUZMAN	47350683	0.5	415329	8989213	1278	1.5	30 min.	1:00 km	1	1		
				ENITH RUTH SANTAMARIA TRINIDAD	41414636	0.5	415550	8990614	1533	1.5	2:00 Hora	4 km	1	1		
				RUBEN WILNER SANTAMARIA TRINIDAD	60801802	0.5	415290	8989969	1427	1.5	1:30 Hora	3 km	1	1		
				MERLY ANAY JORGE DE LA CRUZ	76388655	0.5	415271	8989133	1256	1.5	20 min	1 km	1	1		
				ELMER SALASAR MAZGO	21016750	0.5	414150	8991824	1547	1.5	1:00 Hora	2.5 km	1	1		
				ALJANDRO TOLENTINO CONTRERAS	21510444	0.5	414773	8989443	1193	1.5	20 min	400 mts	1	1		
LORENZA CELIA FIGUEROA ENRIQUE	21016667	0.5	415309	8989133	1243	1.5	1:00 Hora	3 km	1	1						



C.c. Archivo
File Personal

Carretera Federico Basadre Km. 163/Portal Aguaytia/Padre Abad/Ucayali





GOBIERNO REGIONAL
GERENCIA GENERAL R
GERENCIA TERRITORIAL DE
SUBGERENCIA DE DESARROLLO E



ICIAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



5	CC.PP LA DIVISORIA	DIVISORIA	6	FLOR PILEÑA SALCEDO NIÑO	41834281	0.5	415341	8990397	134	1.5	2:00 Hora	6 km	1	1	
				VILMA PONCE LEON	41539379	0.5	413715	8991195	150	1.5	40 min	2 km	1	1	
				TEODORA CABELLO CORNE	171353	0.5	413289	8988727	127	1.5	5 min	100 mts	1	1	
				HILDA SALMETH CABELLO BAYLON	71269044	0.5	413178	8988016	127	1.5	2:00 Hora	5 km	1	1	
				LUCIANA DURIAN SOLIS	71269051	0.5	412165	8987406	156	1.5	1:00 Hora	3 km	1	1	
				NEYDE DELFINA DEL PILAR BALLEON CABELLO	71288356	0.5	412358	8988508	137	1.5	1:00 Hora	1.5 km	1	1	
	SINCHONA	4	GLORIA RUIVALDO CAJELLO	61721126	0.5	413166	8987655	143	1.5	30 min	800 km	1	1		
			NICHEMI POINAR MARTEL	41203387	0.5	412324	8988225	142	1.5	1:00 Hora	1.7 km	1	1		
			ERMIILIANO HUALTAZAP HUARINGA	41676823	0.5	411350	8990725	169	1.5	3:00 Hora	6 km	1	1		
			FORTUNATA PEÑA ALJORNOS	41806737	0.5	413317	8989252	128	1.5	20 min	800 mts	1	1		
			JHOYSI GLENCID CABELLO FLORES	71617133	0.5	413354	8988588	122	1.5	5 min	100 mts	1	1		
			WILSON BARRI CABELLO CORNE	126971	0.5	412108	8991678	138	1.5	1:30 Hora	4 km	1	1		
6	CC.PP LA DIVISORIA	MINA DE SAL	9	JEFEMIAS LEON EDUARDO	41876564	0.5	414772	8985400	136	1.5	4:00 Hora	7.5 km	1	1	
				ELSA VENTURA SOLIS	41084852	0.5	415135	8984145	148	1.5	3:50 Hora	6.8 km	1	1	
				ANEDER EDUARDO SERINA	41016284	0.5	414304	8983253	142	1.5	2:30 Hora	5 km	1	1	
				RENALDO LEON PEREZ	41557004	0.5	415129	8983945	145	1.5	3:00 Hora	7 km	1	1	
				YENI LEON EDUARDO	61091412	0.5	414750	8984777	128	1.5	3:40 Hora	7.4 km	1	1	
				TEODOCIA NARTEL PONCE	41062851	0.5	414377	8986005	153	1.5	5:00 Hora	10 km	1	1	
				OFENIO BARRUETA HIDALGO	177695	0.5	413378	8985754	112	1.5	5:30 Hora	9 km	1	1	
				ALFREDO PONCE EDUARDO	71274242	0.5	415278	8984389	148	1.5	4:00 Hora	6.8 km	1	1	
				EDUARD FIGUEROA TOLENTINO	71893183	0.5	414184	8985935	112	1.5	2:00 Hora	3 km	1	1	
				VICTORIA ESTEBAN TOLENTINO	8189400	0.5	415392	8983335	168	1.5	40 min	3 km	1	1	
				JULIO AQUINO TRINIDAD	41387701	0.5	416378	8982834	164	1.5	10 min	1 km	1	1	
				YESICA UGARTE FLOREDO	71027093	0.5	415565	8982831	163	1.5	10 min	1 km	1	1	
7	CC.PP LA DIVISORIA	FLOR DE CAFÉ	5	ROSALVINA MOSQUEFA BALTAZAR	20706968	0.5	414363	8982398	153	1.5	1:30 Hora	4 km	1	1	
				SEGUNDO HECTOR TORRES HERRERA	41571804	0.5	415363	8982975	165	1.5	2:00 Hora	5 km	1	1	
				HELEN LIZET MARIANO MALPACITIDA	41387226	0.5	411770	8985614	159	1.5	20 min	2 km	1	1	
				EDUARDO CARLOS GARCIA CHAUPIS	71303665	0.5	412399	8988123	134	1.5	30 min	3 km	1	1	
				JESSICA IBETTY ALBORNOZ REGALADO	71222489	0.5	414382	8985815	159	1.5	10 min	1 km	1	1	
				FRANCISCO EDUARDO SERNA	21978354	0.5	412390	8986583	140	1.5	40 min	3 km	1	1	
	SANTA ROSA DE TEJERA	4	JUANQUIN MATTO PEÑA	21715033	0.5	413738	8985974	138	1.5	5 min	300 mts	1	1		
			YENIFER YHONELA LINOSANCHO	71374352	0.5	412313	8985212	150	1.5	10 min	1 km	1	1		
			EVARISTO LINO MELITON	21996791	0.5	413236	8983928	144	1.5	30 min	2.5 km	1	1		
			MARCEDONIO MATEO LUIS	21977462	0.5	411301	8985897	135	1.5	1:00 Hora	6 km	1	1		
			LUCINDA JUNTOS JAVIER	71831845	0.5	411280	8986480	149	1.5	1:30 Hora	3 km	1	1		
			ADELIA FLORES VASQUEZ	41570108	0.5	411313	8986617	141	1.5	1:40 Hora	3.5 km	1	1		
CC.PP LA DIVISORIA	MIGUEL GRAU	3	CEBERO JUSTO PRIMC	21977886	0.5	412385	8986216	164	1.5	20 min	300 mts	1	1		
			MOISES CHARRE CASIMIRO	21750383	0.5	412299	8986021	165	1.5	15 min	200 mts	1	1		
			ZOLA MILAF JULCA AVILA	41636060	0.5	411202	8985857	142	1.5	1:00 Hora	2 km	1	1		
			NIKOLAS ESTELA PERES	21450965	0.5	420304	8986195	133	1.5	2:00 Hora	4 km	1	1		
TOTAL			80		40				1:00			80	80		

C.c. Archivo
File Personal

Carretera Federico Basadre Km. 163/Portal Aguaytia/Padre Abad/Ucayali





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



CUADRO DE EJECUCION DEL SERVICIO (15 DIAS CALENDARIO).

Nº	Actividad	Duración (días)	Periodo estimado	Responsable	Resultados esperados
1	Planificación y coordinación	2	Día 1-2	Proveedor del servicio.	Plan de trabajo, cronograma, materiales listos
2	Recolección de muestras de suelo	8	Día 3-10	Proveedor del servicio.	80 muestras de suelo georreferenciadas y rotuladas
3	Transporte de muestras al laboratorio	2	Día 11-12	Proveedor del servicio.	Muestras entregadas en condiciones óptimas al laboratorio
4	Análisis físico-químico en laboratorio	1	Día 13	Proveedor del servicio.	Resultados analíticos validados por muestra
5	Interpretación técnica de resultados	2	Día 14-15	Proveedor del servicio.	Informes individuales con recomendaciones técnicas
TOTAL		15 días			Servicio concluido y entregado



6.1. ACTIVIDADES:

6.1.1. ACTIVIDADES DEL PROVEEDOR.

- ✚ Contar con personal tercero, donde apoye a realizar la extracción de las 15 sub muestras por parcela de café.
- ✚ El proveedor debe tener todos los materiales necesario para la extracción de las sub muestras.
- ✚ Elaboración de Calicatas para sacar muestras de suelo.
- ✚ Las muestras deben ser envasadas en bolsas y codificadas según las coordenadas del lugar de la parcela.
- ✚ Realizar el transporte de todas las sub muestras desde la parcela del productor hasta el laboratorio de suelos, donde se realizara el análisis.
- ✚ Informe de los resultados de las muestras enviadas para su análisis de suelo por zonas.
- ✚ Interpretación de los análisis de suelo.

6.2. CONDICIONES DEL SERVICIO

- ✚ Una vez emitida y notificado la orden de servicio, ponerse en contacto con el Coordinador, de manera presencial (días Laborables en el horario de 09:00 am hasta las 12:00 pm) para Todas las Coordinaciones para las Actividades que se desarrollara, sera de manera presencial, en el caso del Proveedor debe ser Gerente General y/o Representante Legal y del área usuaria será el mismo Coordinador.

6.3. ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO.

- Adjunto Plan Operativo Anual – 2025 modificado.

C.c. Archivo
File Personal





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

7. PERFIL DEL PROVEEDOR:

7.1. DEL POSTOR.

REQUISITOS	DETALLES
PERFIL	✚ Persona Natural o Jurídica,
EXPERIENCIA GENERAL	✚ Con experiencia en realizar servicios de Análisis de Suelo.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	✚ Haber realizado 01 a 02 servicios de Análisis de Suelo.
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> ✚ No estar impedido de contratar con el Estado. ✚ Disponibilidad para viajar al interior de la Zona de Influencia. ✚ Contar con Código de Cuenta Interbancaria CCI. ✚ Contar con Código único de contribuyentes (RUC), vigente. ✚ Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) ✚ Contar con (R/I y/o Factura)

6. INFRACCIONES (ART. 87 DE LA LEY 32069)

Infracciones administrativas pasibles de sanción a participantes, postores, proveedores y subcontratistas las siguientes:

- ✓ Desistirse o retirar injustificadamente su propuesta de manera reiterada.
- ✓ Incumplir injustificadamente con su obligación de perfeccionar el contrato o de perfeccionar acuerdos marco.
- ✓ La solicitud cautelar judicial no representa una renuncia al arbitraje. Una vez constituido el tribunal arbitral, este asume competencia para conocer la medida cautelar en el estado en que se encuentre. Subcontratar prestaciones sin autorización de la entidad contratante o en porcentaje mayor al permitido por el reglamento, o cuando el subcontratista no cuenta con inscripción vigente en el RNP o esté impedido para contratar con el Estado.
- ✓ Negarse injustificadamente a cumplir las obligaciones derivadas del contrato que deben ejecutarse con posterioridad al pago.
- ✓ Suscribir contratos o acuerdos marco sin contar con inscripción vigente en el RNP o suscribir contratos por montos mayores a su capacidad libre de contratación, en especialidades o categorías distintas a las autorizadas por el RNP.
- ✓ Otras causas consideradas por la ley 32069 en el art. 87



9. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El servicio se realizará en 15 días calendario de acuerdo a las necesidades de la entidad y la disponibilidad presupuestal con la que cuente la entidad, asimismo el servicio a realizar tiene un plazo máximo de 08 días para presentar su informe y solicitar el pago respectivo por los servicios prestados.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Distribución de recopilación de las Sub Muestras, Transporte y Analisis + interpretación.

ITEM	ZONA.	CENTROS POBLADOS	SECTOR DE INTERVENCIÓN	CASERIOS/COMUNIDADES	NUMERO DE BENEFICIARIOS	CANTIDAD DE AREA (Hectareas)	CANTIDAD DE SUB MUESTRAS DE SUELO	TRANSPORTE DE LAS SUB MUESTRAS	ANALISIS + INTERPRETACION
1	ZONA BAJA	CC.PP DE PREVISTO	I	PREVISTO	1	4.5	135	135	1
				HIDAYACU	2				2
				MUEVO MUNDO	4				4
				INCA GARCILAZO	1				1
				SANTA ANA	1				1
2	ZONA BAJA	CC.PP LA DIVISORIA	I-A	ALTO ORIENTAL	11	5.5	165	165	11
3	ZONA BAJA	CC.PP LA DIVISORIA	I-B	SANTA ROSA KM 200	9	4.5	135	135	9
4	ZONA MEDIA	CC.PP LA DIVISORIA	II-A y II-B	TRES DE OCTUBRE	13	6.5	195	195	13
5	ZONA MEDIA	CC.PP LA DIVISORIA	II	DIVISORIA	6	3	90	90	6
				SINCHONA	4	2	60	60	4
6	ZONA ALTA	CC.PP LA DIVISORIA	III A	MINA DE SAL	0	4.5	135	135	0
7	ZONA ALTA	CC.PP LA DIVISORIA	III-B	FLOR DE CAFÉ	5	2.5	75	75	5
				SANTA ROSA DE TEALERA	4	2	60	60	4
8	ZONA ALTA	CC.PP LA DIVISORIA	III	MIGUEL GRAU	3	1.5	45	45	3
				MARGARITA	7	3.5	105	105	7
TOTAL					80	40	1200	1200	80

* Todo el trabajo de campo más el traslado de los materiales al laboratorio más el resultado con todo su interpretación será en 15 días calendarios.

Cantidad	Porcentaje de avance	Contenido del entregable	Plazo máximo del servicio
01 Servicio	100%	Servicio de ANALISIS DE SUELO+INTERPRETACION+TRANSPORTE DE MATERIALES.	15 DIAS CALENDARIOS.



10. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El servicio se realizará en los dos Centros Poblados como son: La Divisoria y Previsto, lugares donde se encuentran las **80 Parcelas de Área de Renovación**, donde se extraerá 15 sub muestras por parcela y se trasladara hasta el laboratorio del análisis de suelo, este servicio está conforme a las metas establecidas en el cronograma de ejecución del Proyecto: **"Mejoramiento de las Capacidades de los Productores del cultivo de Café en los Centros Poblados de Divisoria y Previsto, Distrito Padre Abad – Ucayali"**



11. PENALIDAD:

A. PENALIDAD DE MORA.

Necesariamente los términos de referencia deberán establecer la aplicación de la penalidad por mora, de acuerdo al siguiente detalle:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:
 Para bienes y servicios: F = 0.40

C.c. Archivo
 File Personal





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

B. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

El contrato establece la penalidad por mora y otras penalidades aplicables al contratista ante el incumplimiento injustificado de sus obligaciones contractuales. La suma de la aplicación de las penalidades por mora y de otras penalidades no debe exceder el 10% del monto vigente del contrato o, de ser el caso, del ítem correspondiente.

12. CLAUSULAS OBLIGATORIAS, ART. 60 DE LA LEY N° 32069

a) GARANTÍAS

No corresponde

b) CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO.

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, propiedad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL PROVEEDOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

c) SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

d) RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO.

La GTPA puede resolver la Orden de Compra, en los siguientes casos:

- ✓ Por incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello.
- ✓ Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- ✓ Por paralización o reducción injustificada de la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación.
- ✓ Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuidad de la ejecución, amparado en un hecho o evento extraordinario, imprevisible o irresistible, o por un hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio que no sea imputable a las partes.
- ✓ Por el incumplimiento a las obligaciones establecidas en la cláusula anticorrupción durante la ejecución contractual, da derecho al GTPA a resolver automáticamente y de pleno derecho



C.c. Archivo
File Personal





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

al contrato, bastando para tal efecto que el GTPA remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

- ✓ Asimismo, puede resolver de forma total o parcial la orden de compra por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria.

e) GESTIÓN DE RIESGOS
No Corresponde

13. IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR ART.30 DE LA LEY N° 32069

- a) **Impedimentos de carácter personal:** aplicables a autoridades, funcionarios o servidores públicos de acuerdo con lo que señala esta ley.
- b) **Impedimentos en razón del parentesco:** aplicables a los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad, lo que incluye al cónyuge, al conviviente y al progenitor del hijo de los impedidos referidos en el numeral 1 del párrafo 30.1 del artículo 30 de la presente ley.
- c) **Impedimentos para personas jurídicas o por representación.** El alcance del impedimento para contratar con el Estado.
- d) **Impedimentos derivados de sanciones administrativas, civiles y penales, o por la inclusión en otros registros:** el alcance del impedimento para contratar con el Estado es aplicable a las personas naturales o jurídicas



14. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará por de forma UNICA después de ser ejecutada la prestación del servicio y otorgada la conformidad de servicio por el Coordinador del proyecto ratificado por el Supervisor, asimismo por el responsable de la Unidad Desarrollo Económico y por la Subgerencia de Desarrollo Económico y Social de la Gerencia Territorial de Padre Abad.

15. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Coordinador del proyecto, ratificado por el Supervisor, quienes verifican el cumplimiento del servicio contratado, tal como lo establece el Artículo 143° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, asimismo por el responsable de Desarrollo Económico y la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social de la Gerencia Territorial de Padre Abad, en un plazo que no exceda de los diez (10) días calendarios de ser recibidos estos y, por tanto, generara la conformidad de bien o de los bienes contratados, en el formato de ANEXO N° 10.

Los pagos se efectuarán mediante abonos en el Código de Cuenta Interbancaria (CCI) previa prestación del comprobante de pago correspondiente; para lo cual El Proveedor deberá comunicar su Código de Cuenta Interbancario (CCI), para su validación, mediante una Carta de Autorización correspondiente.


GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
ING Joseph E. Zevallos López
Coordinador del Proyecto Café
CIP N° 197377

C.c. Archivo
File Personal